



**COMUNICA FUSIÓN DE FONDOS
FONDO MUTUO COMPASS EQUILIBRIO
COMPASS DVA CONSERVADOR FONDO DE INVERSIÓN**

Comunicamos que el directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “Administradora”) ha acordado fusionar (la “Fusión”) los fondos bajo su administración denominados (i) **Fondo Mutuo Compass Equilibrio** (el “Fondo Absorbente”) con (ii) **Compass DVA Conservador Fondo de Inversión** (el “Fondo Absorbido”).

Consecuentemente y con motivo de la Fusión, se ha depositado el texto refundido del reglamento interno del **Fondo Mutuo Compass Equilibrio** y, por su parte, **Compass DVA Conservador Fondo de Inversión** dejaría de existir producto de dicha operación.

El nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Absorbente contiene las modificaciones acordadas por el directorio de la Administradora que se indican a continuación:

- (i) Se modifica el número 1. “Series”, del Título F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de incorporar las nuevas series de cuotas del Fondo denominadas “Serie CG”, “Serie D” y “Serie DC”, las que tendrán las características y requisitos que ahí se indican.
- (ii) Se modifica el número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, del Título F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de establecer las remuneraciones que le corresponderán a cada una de las nuevas series de cuotas indicadas en el número anterior, por las que a continuación se indican:

Denominación	Remuneración	
	Fija	Variable
A	Hasta un 1,900% anual (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 1,550% anual (IVA incluido)	No Aplica
C	Hasta un 0,952% anual (IVA incluido)	No Aplica
CG	Sin Remuneración	No Aplica
D	Hasta un 1,1900% anual (IVA incluido)	No Aplica
DC	Hasta un 0,952% anual (IVA incluido)	No Aplica

- (iii) En el Título H. “Otra Información Relevante”, se incorpora un nuevo párrafo “Bomberos de Chile”, para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de esa Comisión, en relación a los artículos 26°bis, 38°bis y 80°bis de la Ley N°20.712.

De conformidad con las disposiciones de la Norma de Carácter General N°370 de la Comisión para el Mercado Financiero, venimos en



solicitar formalmente la cancelación en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva esa Comisión del reglamento interno del Fondo Absorbido, esto es, el **Compass DVA Conservador Fondo de Inversión**, a contar de la fecha de materialización de la Fusión.

Los efectos de la Fusión indicada comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del reglamento interno del Fondo Absorbente, esto es, el día 29 de marzo de 2024. En la misma fecha se materializará la Fusión.

Como consecuencia de la Fusión, los actuales partícipes de las Series A, B, C, D y X del Fondo Absorbido pasarán a ser partícipes de las Series D y DC del Fondo Absorbente, respectivamente. Para lo anterior, una vez que se materialice la Fusión de los referidos fondos, los activos y pasivos del Fondo Absorbido pasarán al Fondo Absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo Absorbido serán traspasados a las series correspondientes ya indicadas en el Fondo Absorbente.

Adicionalmente, la relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas de los fondos fusionados corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbido en el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbente, conforme lo determinado en el proceso de Fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la Fusión.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes o esta Comisión pudieren tener en relación con el proceso de Fusión o a las modificaciones introducidas al texto del Reglamento Interno del Fondo Absorbente, podrán contactarse con la Administradora o el Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

**Gerente General
COMPASS GROUP CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**